COMEDIA FAMOSA,

LUIS PEREZ EL GALLEGO.

DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Luis Perez.	*Pedro, gracioso.*	*Manuel Mendez.*
Almirante de Portugal.	*Juan Bautista.*	*Casilda, criada.*
Doña Juana.	*Don Alfonso.*	*Isabèl.*
Doña Leonor.	*Leonardo.*	*Vn Corregidor.*

JORNADA PRIMERA

Sale Luis Perez con vna daga desnuda tràs Pedro, y Isabèl, y Casilda deteniendole.

Isab. HUye Pedro.
Luis. Donde ha de ir,
si yo le sigo? *Ped.* Las dos
le detened.
Luis. Vive Dios,
que à mi mano ha de morir.
Isab. Por què le tratas asi,
tan riguroso, y cruel?
Luis. Por vengar, ingrata, en èl
las ofensas que ay en ti.
Isab. No te entiendo.
Luis. Dexa, pues,
que mate à quien me ofendiò
(aleve hermana!) que yo
me declararè despues
contigo, y saldrà del pecho,
embuelto en iras, y enojos,
por la boca, y por los ojos
todo el coraçon deshecho.
Isab. Quando formas en mi daño
maquinas, y presunciones,
aunque estraño en tus acciones,
mas tus razones estraño.
Tu descompuesto conmigo,
necio, atrevido, villano,
mi enemigo, y no mi hermano?
Luis. Y dizes bien tu enemigo:
pues el azero que vès
bañado, quizà algun dia
en la sangre tuya, y mia,
pondrà vn agravio à mis pies.
Ped. En tanto, que quien metiò *àp.*

paz en la agena pendencia
lleva lo peor, la ausencia
me valga, que ausente
deste sobervio tirano
seguro resistirè,
con daga de guardapie,
la fuga de guardamano.
A Dios Patria, que es forçoso
no bolver à verte mas.

Luis. Pedro, oye (pues que te vàs
mas libre, y mas venturoso
que tu traicion mereciò)
advierte, que desde aqui
te guardes siempre de mi,
porque si por dicha
de aqui à mil años te veo
al cabo del Mundo, creo
no estàs seguro de mi.

Ped. Yo lo oigo, y yo lo creo,
y de la difinitiva
no apelo, que la consiento;
y en quanto à su cumplimiento,
pues me permites que viva
ausente, digo que irè
(por complacer tus deseos)
à vivir entre pigmeos;
mayor vengança no sè.
Que à tus agravios se deva,
que es huyendo de tus manos,
ir à vivir entre enanos
vn desterrado hijo de Eva. *Vase.*

Isab. Yà se fue, solo has quedado
conmigo, y he de saber,
què causa llegò à tener
tu deseo, ò tu cuidado?

Luis. Hermana, pluguiera à Dios
que nunca mi hermana fueras,
porque al nacer no pusieras
este nudo entre los dos.
Tu piensas que de ignorante
he visto, y dissimulado,
he conocido, he callado
los estremos de vn amante;
que te sirve, que pretende,
no solo manchar tu honor,
sino la sangre, y valor,
que de tus padres desciende.
Pues no, Isabel, no he sabido
esta ofensa, este desprecio,
sino de cuerdo, advertido,
y prudente, por medir
mi sentimiento mejor,
que los zelos del honor
vna vez se han de pedir.
Y supuesto que vna vez
ha de ser sola, y que estoy
en la ocasion, solo oy
mi sentimiento he de hazer
publico; por esso, hermana,
sabe (ay de mi!) que lo sè,
y si no, yo lo dirè
de otra manera mañana;
Juan Bautista es quien desea
favores tuyos, sospecho,
que no ay valor en su pecho,
para que tu esposo sea.
Esto hasta que te diga
por aora el labio mio,
por no dezir que es Judio:
este cuidado me obliga
à salir de Salvatierra,
que no fue en vano el venir
à nuestra Quinta à vivir,
las entrañas de vna sierra.
Y aunque no estoy seguro,
pues con aquel criado
este papel te ha embiado,
por cuya ocasion procuro
darle muerte, tu llegaste
colerico, declarè
lo que ha tanto que callè,
avertelo dicho baste,
para que aya alguna enmienda.
Deste amor entre los dos,

porque si no, voto à Dios,
que si llego à que èl entienda,
que este rezelo he tenido,
y que no lo he remediado,
que loco, y desesperado,
colerico, y atrevido
le ponga à su casa fuego;
quitando à la Inquisicion
este trabajo. *Isab.* Bien son
de hombre colerico, y ciego
tus razones, pues à mi
(sin prevenir la disculpa)
me hazes dueño de la culpa
que no tengo. *Luis.* Como assi?
Isab. Como qualquiera muger
nace sujeta à los daños,
que en lisongeros engaños
causa nuestro proceder.
Luis. Dixeras, hermana, bien,
y essa disculpa lo fuera,
quando el papel no me diera
color, è indicio tambien
de que tu. *Isab.* Calla, que ha sido
mucho apurar; què me quieres?
Luis, considera que eres
mi hermano, no mi marido,
y no siendolo (si fueras
cuerdo en aquesta ocasion)
qualquiera satisfacion
estimàras, y admitieras;
porque es mejor engañarse,
quien no puede remediar
el daño, que en esperar
à que llegue à declararse
del todo. Yo soy tu hermana,
mis obligaciones sè;
oy digo esso, y lo dirè
de otra manera mañana. *Vase.*
Luis. Dizes bien, pues mejor fuera
con cautela, ò con engaño
que dissimulàra el daño
la satisfacion primera;
Yo le errè, y de otra suerte
me importa yà proceder:
ay hermana! tu has de ser
causa infeliz de mi muerte.
Sale Casilda. Vn gallardo Portuguès
à nuestra Quinta ha llegado,
pregunta por ti. *Luis.* Cuidado,
dissimulemos. Di, pues,
que entre.

Sale Manuel Mendez.

Man. Si mas tardàra,
Luis Perez, esta licencia
mi deseo, ò mi paciencia,
otro instante no esperàra.
Luis. Mil vezes, Manuel, me dà
los braços, cuyo nudo fuerte,
aunque le rompa la muerte
desatarle no podrà.
Què buena vida es esta?
Vos en Salvatierra? *Man.* Si;
y el aver llegado aqui
muchos cuidados me cuesta;
y peligros de la vida.
Luis. Pesaràme, que vengais
sin gusto. *Man.* Si vos me honrais;
todo mi dolor se olvida.
Luis. Hasta saber que teneis,
y què causa os ha traido
aqui, y què os ha sucedido
en Portugal, me tendrèis
cuidadoso, y aunque sea
demasiada execucion
en la primera ocasion
saberlo, tanto desea
partir vuestro sentimiento
mi pecho, que me ha obligado
à salir de este cuidado:
què teneis? *Man.* Estadme atento:
Yà os acordarèis, Luis Perez,
sino es que la ausencia ha hecho
su oficio en vuestra amistad,
de aquel venturoso tiempo,

que mi huefped en Lisboa
vivifteis por los fuceffos,
que de Caftilla os llevaron
à honrar mi cafa, mas efto
no es del cafo aora en el mio
à lo que importa lleguemos.
Yà os acordareis tambien
de aquel venturofo empleo,
que tuvò dentro de mi,
cautivo mi entendimiento.
No tengo que encarecer
de mi pafsion los eftremos,
foy Portuguès, efto bafta;
pues todo lo digo en efto.
Doña Juana de Menefes
es el adorado dueño
de mi vida, imagen bella,
en cuyo encarecimiento
torpe defmaya la voz,
mudo fallece el aliento,
por fer deidad, à quien hizo
facrificio el amor mefmo,
por idolo de fu Altar,
por imagen de fu templo.
Amantes vivimos, pues,
dos años en el fofsiego,
que vna voluntad premiada
vive fin tener mas zelos
de fu divina hermofura,
que aquellos no mas, aquellos,
que baftan à defpertar
con vn temor, con vn miedo
la voluntad, pero no
à matarla con defprecios.
Con eftos zelos vivia
mas amante, y mas contento,
porque fin zelos amor,
es eftàr fin alma vn cuerpo.
Mal aya quien tuvo nunca
por medicina el veneno,
quien entre blandas cenizas
defpierta el oculto fuego,
quien ponçoñofo animal
domeftica, quien fobervio
fe engolfa à furcar el mar,
por folo entretenimiento.
Y mal aya, en fin, quien haze
burla de fus mifmos zelos,
pues effe el veneno prueba,
que defpues le dexa muerto;
pues effe al afpid regala,
que defpues rompe fu pecho;
pues effe el criftal adula,
que es defpues fu monumento.
Porque al fin los zelos fon,
yà declarados los zelos,
mar fobervio, fuego ayrado,
afpid vil, dulce veneno.
Fue la ocafion de los mios
vn bizarro Cavallero,
galàn, valiente, entendido,
liberal, prudente, y cuerdo,
que yo no vengo en fu honor
mis penas, aunque las vengo
en fu fangre, que vna cofa
es matar con el azero,
y otra ofender con la lengua.
Y afsi, de mi nunca creo,
que le tengo mas feguro,
que quando aufente le tengo.
Efte Cavallero, en fin,
(dexando locos rodeos
de impofsibles pretenfiones,
contra fu honor, y refpeto)
la pidiò al padre, no os digo
(para dezirlo de prefto)
fino que era rico, bafte,
pues yà he dicho en folo efto,
que entre vn rico, y vn avàro
hechos iban los conciertos.
Llegò de la boda el dia,
dixera mejor (ay Cielos!)
de fu muerte, pues à vn tiempo
bodas, y exequias fe hizieron,

mezclando lutos, y galas
ſu talamo, y monumento;
porque apenas prevenidos
los amigos, y los deudos
eſtavan, y yà la noche
en tendiendo el manto negro,
baxa mas llena de horror,
quando temerario entro
en ſu caſa, y entre todos
deſeſperado, y reſuelto,
buſquè al novio, à quien hablaron
la mano, y la lengua à vn tiempo.
Aquella dixo: Yo ſoy
de aqueſta hermoſura dueño,
y eſta de dos puñaladas
le dexò en la tierra muerto.
Imitando trueno, y rayo
al puñal con el acento,
dando ſu azero la lumbre,
y dando mi voz el trueno.
Alborotaronſe todos,
y yo entre todos diſpueſto
à reñir, no por vivir,
ſino por matar muriendo.
Cojo, ſaliendome altivo,
que entre el ruido, y el eſtruendo
no fue muy dificultoſo,
à Doña Juana, à quien luego
puſe en vn cavallo (mal
digo) en vn alado viento,
tan veloz: mas para què
ſu ligereza encarezco,
pues baſta dezir, que fue
tan obediente, y ligero,
que me pareciò veloz
à mi, con venir huyendo.
La raya de Portugal
paſſamos, y en el ſuelo
Caſtellano ſaludamos
ſu tierra, que es Puerto nueſtro.
A Salvatierra venimos
ſeguros de que hallarèmos
en vos amparo, Luis Perez,
à vueſtros pies eſtoy pueſto.

Arrodillaſe.

Amigos ſomos los dos,
y amigos tan verdaderos,
que à nueſtra amiſtad le debe
laminas de bronce el tiempo.
Hoſpedad à vn infeliz,
no tanto amigo por ſerlo,
como porque à vueſtras plantas
de vos ſe vale, que es cierto,
que es obligacion que debe
vn noble; y ſino por eſto,
por vna Dama, à quien yo
en eſta alameda dexo
à la orilla de eſſe Rio,
porque haſta hablaros, y veros
no quiſe, y aora viniendo
ſupe, que en eſte deſierto,
en eſta Quinta vivis,
donde à vueſtros braços llego
agradecido, obligado,
confiado, ſatisfecho,
temeroſo, perſeguido,
y enamorado, no puedo
paſſar de aqui; que pues dixe:
y enamorado, yo creo
que ſe me debe el favor
de juſticia, y de derecho.

Luis. Tan ofendido he quedado
de eſcuchar los cumplimientos,
con q̃ me hablais, Manuel Mendez,
que eſtoy por no reſponderos;
para dezirme, Luis Perez,
vn Hidalgo dexo muerto.
Conmigo traigo vna Dama,
y à vueſtra caſa me vengo,
era meneſter andar
por fraſes, y por rodeos?
Mas quiero enſeñaros yo
(dexando encarecimientos)
del modo que aveis de hablar,

escucha, Manuel, atento.
Vengais à eſta vueſtra caſa
por muchos años, y buenos,
adonde ſereis ſervido;
con eſto bolved al momento
donde eſſa Dama dexais,
y traedla, donde creo,
que eſtè ſegura, y guſtoſa,
que yo en la Quinta me quedo,
y no ſalgo à recibirla,
porque no sè cumplimientos;
y quiero quedarme aqui
à prevenir todo aquello,
que à ſu ſervicio convenga.
Man. Dexad que otra vez el pecho
agradecido os conozca
por amigo verdadero. *Vaſ.*
Luis. Andad, ſeñor, que eſtarà,
viendoſe en eſtraño rieſgo,
con cuidado eſſa ſeñora,
y no es juſto deteneros.
Iſabèl.
Sale Iſabèl. Què es lo que quieres?
Luis. Dezirte ſi en algun tiempo
te ha merecido mi amor
algun aprovechamiento,
en eſta ocaſion lo muèſtres,
dexa el enojo, y no demos
que dezir à los eſtraños,
que para todo avrà tiempo.
Porque has de ſaber que en caſa
vnos hueſpedes tenemos,
à quien debo obligaciones,
y pagarſelas pretendo;
Manuel Mendez viene aqui
con ſu muger. *Iſab.* En aqueſto,
y en todo te ſervirè.
Mas valgame Dios! Què es eſto?
Dentro ruido de eſpadas.
Luis. Notable ruido de armas,
y vozes!
Dent. 1. O preſo, ò muerto
le hemos de llevar.
Dent. 2. En vano
le ſeguimos. *Iſab.* Alli veo
vn hombre, que en vn cavallo
viene de muchos huyendo.
Dent. 1. Tirale.
Diſparan dentro.
Iſab. Valgàte Dios! *Luis.* Què fuè
Iſab. Dexaronle muerto
de vn arcabuzazo.
Luis. Antes
fue mas felize ſuceſſo,
porque las ardientes valas
à ſolo el cavallo hirieron,
ſangriento queda en la arena;
y à pie el Cavallero pueſto,
defendiendoſe la vida,
rayos eſgrime de azeros.
Iſab. Yà de los dos acoſado
llega à nueſtra Quinta.
Sale Don Alonſo con la eſpada deſnuda.
Alo. Cielos,
amparad à vn deſdichado;
que yà rendido el aliento
desfallece. *Luis.* Pues ſeñor
Don Alonſo, què es aqueſto?
Alo. No me puedo detener
à contarlo, ſolo os ruego,
Luis Perez, que me ampareis,
que por lo que dexo hecho,
me importa entrar eſta tarde
en Portugal.
Luis. Pues buen pecho,
que para eſtas ocaſiones
es el generoſo esfuerço.
Cerca eſtà la puente yà
de eſſe Rio, donde vemos,
que ſe dividen Caſtilla,
y Portugal; ſi entrais dentro,
ſeguro eſtareis de quantos
os ſiguen, y yo me quedo

en lo estrecho deste monte,
y esta Quinta, à detenerlos,
no os seguiràn, sin que à mi
me dexen pedazos hecho.
o. En el valor destos braços
bastante muralla dexo,
que me defienda la vida,
la vuestra guarden los Cielos.
Vase, y salen los que pudieren, y el Corregidor.
Por aquesta parte fue.
is. Pues señores què es aquesto?
à quien buscais? *Cor.* Don Alonso
de Tordoya, no fue huyendo
por aqui? *Luis.* Yà estarà cerca
de la puente, porque el viento
pienso que le diò sus alas.
r. Vamos tràs èl. *Luis.* Deteneos.
r. Què es detenerme?
is. Señor
Corregidor, yà aveis hecho
la diligencia que os toca,
no sigais à vn Cavallero
tanto, porque la justicia
no ha de estender el derecho
que tiene todas las vezes.
r. Quedàrame à responderos,
sino pensara alcançarle.
is. Escuchad, señor.
r. Sospecho,
que pretendeis detenerme.
is Si conveniencias, y ruegos
no bastan hazer con vos,
que no sigais este intento,
quando por fuerça lo hagais,
no tendrè que agradeceros.
r. De què suerte? *uis* A cuchilladas,
porque yà vna vez dispuesto
à defender este passo,
he de cumplirlo resuelto
voto à Dios, que ningun hombre
de quantos presentes veo,
no han de passar de essa raya.
Haze vna raya.
Cor. Matadle. *Luis.* Quedo, teneos.
Cor. Matadle. 1. Muera Luis Perez.
Luis. Gallinas, villanos, perros,
canalla, assi muero yo.
Metelos à cuchilladas.
Dent. 1. Herido estoy.
Dent. 2. Yo estoy muerto.
Salen Doña Juana, y Manuel.
Juan. Nunca me ha parecido,
Manuel, que à tus finezas he debido
otra mayor que aora
en venir tan apriessa.
Man. Mi señora
amor, que solicita
mis glorias, impossibles facilita:
No lleguè à Salvatierra,
q̃ en las entrañas desta oculta sierra,
hallè lo que buscava:
en vna casa de plazer estava
Luis Perez, vn amigo,
cuyo valor otendo, si le digo:
Aqui vive contento,
y parece, que nuestro pensamiento
el consejo ha pedido, (dido
pues aqui nuestro amor mas escon-
no entrando en Salvatierra,
vivirà mas seguro en esta tierra.
Juan. Manuel, quien ha dexado (do,
patria, padre, y honor, y en este esta-
y vive agradecida
de que le queda de perder la vida
por ti, nada desea,
sino que sola esta montaña sea
templo de la fineza,
venciendo à su firmeza mi firmeza:
Sale Don Alonso.
Alons. Adonde mi destino
me lleva, sin consejo, y sin camino,
y en aquesta alameda,
sin q̃ el Cielo vn alivio me conceda?
Aun

Aun el aliento mio
yà falta, y yà rendido desconfio
de que pueda librarme,
cansado en este suelo he de arrojarme;
muerto estoy! ay de mi! valgame el Cielo!
Ju. Gente siento. *Man.* Es verdad, alli en el suelo
rendido vn Cavallero
està, en la mano el desmayado azero,
lo que es sabrè. Señor, estais herido?
Alo. Guardeos el Cielo, hidalgo, que no ha sido
sino cansancio solo, yà me aliento;
quien presumiò parejas con el viento,
oy desmayado yaze,
y èl es en mi quien tal estremo haze.
Man. El animo es valiente,
no desmaye. *Dent.* 1 Tomad, tomad la puente,
porque escapar no pueda.
Alo. Mayor desdicha es la que me queda:
què he de hazer? que esta gente
es la que me siguiò, que aunque valiente
vn amigo me guarda
las espaldas, yà el verlos me acobarda,
porque tengo por cierto,
pues siguiendome vienen, que le han muerto.
Sale Luis Perez. La puente me han tomado,
y el passo, y aun el Cielo se ha cerrado
para mi, esta espesura
serà de mi cadaver sepoltura.
Man. Luis Perez? Pues què es esto?
Luis. Vna desdicha en que el valor me ha puesto
por librar vn amigo
de la muerte. *Man.* Conmigo
yà Luis Perez estais, muramos juntos,
pues de amistad, y amor somos trassumptos.
Alo. A quien la culpa tiene,
y es de la causa dueño,
tambien sabrà morir. *Luis.* En grande empeño
estoy; mas esto es primero,
Manuel amigo, lo que rogaros quiero,
es, què en defensa mia
la espada no saqueis aqueste dia,
que aunque me và la vida

en verla de esse braço defendida
me và el honor en veros en mi ausēcia
en mi casa, mirad la diferencia
de la vida al honor.
Man. Yo no entiendo,
si os vienen à buscar, morir pretendo,
Bueno fuera, que os viera
reñir, y que la espada me tuviera
en la cinta embaynada?
Iuan. Donde avià vna muger tan desdichada?
Dent. 1. Por aqui vàn.
Man. Yà llegan donde estamos,
aqui los tres en vano procuramos
de tantos defendernos,
porque avràn de matarnos, ò prendernos.
Alonf. Què harèmos?
Luis. Tendrèis brio
para arrojaros, y passar el rio
à nado? *Alonf.* Si tuviera
valor, Luis Perez, si nadar supiera.
Luis. Pues no temais assombros,
el rio he de passaros en mis ombros.
Manuel, determinado,
en esto honor, y vida avrè guardado;
la vida, con ponerme
en Portugal, pues no podràn prēderme;
y el honor con dexaros
en mi casa, no tengo que explicaros,
mas de que dexo en ella
todo mi honor en vna hermana bella:
harto os he dicho, à Dios.
Man. Yo tambien digo
harto en dezir, que soy vn fiel amigo,
en vuestra casa quedo.
Luis. Dezid. *Man* Y asseguraros puedo,
que no harèis falta vos.
Coge à Don Alonso, y arrojanse al vestuario, como si fuera al rio.
Luis. Valgame el Cielo! (hielo.
Iuan. Delfin humano es yà del ancho
Dent. Luis. Manuel mi honor os fio.
Man. Yà lucha à braço cō el cētro frio.
Dent. Luis. Mirad por èl.
Man. En tu lugar me dexas,
no dès al viento repetidas quexas.
Dent. Luis. A Dios.
Man. Quien ay, que mi desdicha crea?
Iuan. Donde irè yo, que lastimas no vea? *Vanse.*

Salen el Almirante de Portugal, y Doña Leonor de Dama, de caça.

Alm. Puesto, que el can del estio,
ni fallece, ni declina,
puedes, hermosa sobrina,
à la orilla deste rio
descansar de la fatiga,
que te enoja, y amenaza.
Leon. Noble exercicio es la caça,
à quien no mueve, y obliga
su milicia generosa?
Alm. Tienes, sobrina, razon,
que es gallarda imitacion
de la guerra belicosa.
Què es mira a de canes mil
cercado vn espin valiente,
defenderse diestramente
con navajas de marfil?
A este hiere, à aquel derriba
y sacudiendo derechas
sus puntas de humanas flechas,
parece vna aljava viva.
Què es mirar luego vn lebrèl,
que quando la presa pierde,
de rabia sus manos muerde,
y buelve à cerrar con èl?
y los dos con mas fiereza
herir los bizarros cuellos,
ley del duelo, que hasta en ellos
puso la naturaleza.
Leon. A quien no dà alegria
essa lucha imaginada?

si bien à mi mas me agrada
del viento la cetreria.
Què es vèr sin mortal desmayo
vna garça, cuyo aliento
atomo es de pluma al viento,
al fuego de pluma rayo?
Y de vna, y otra suprema
region, ò termino errante
de modo, que en vn instante
yà se suela, ò yà se quema.
Porque con medida tanta
bate las alas, si buela,
que si las baxa, las hiela,
las quema, si las levanta.
Què es vèr dos alcones luego
hazer puntas, que esto es
batir la vela, y despues
cometas sin luz, ni fuego?
Restar la garça, que diestra
corre, siendo à tanto viento
poca balla vn elemento,
vn Cielo poca palestra.
Y acudiendo aqui, y alli,
de dos contrarios vencida,
baxar en sangre teñida
vna estrella carmesi,
cuya victoria, y destreza
no adquieren triunfos mas graves,
que es duelo, que hasta en las aves
puso la naturaleza.

Sale Pedro.

Ped. Què tierra es esta? no sè
por donde camino, lleno
de mil temores: no es bueno,
que cause el andar à pie?
A Portugal he passado,
por vèr si hallo en Portugal
consuelo alguno en mi mal,
yà que fuy tan desdichado
alcahuete, ved, què espantos,
que aun en el primer indicio
vine à perderme en oficio,
donde se han ganado tantos.
Què he de hazer? gente ay aqui,
y à lo que el semblante ofrece,
gente principal parece,
si se doliesse de mi,
que soy niño, y solo, y nunca en tal
me vì.

Alm. Si te quieres retirar
à la Quinta, porque el Sol,
Fenix dèl solo, y farol
de belleza singular,
late estrellas, llamarè
quien traiga en tanto rigor
vn cavallo. Ola. *Ped.* Señor.

Alm. Quien sois vos?

Ped. Pues yo què sè?

Alm. Servisme? porque yo no os vì
otra vez en este suelo,
sois mi criado? *Ped.* Serèlo,
sino lo soy. Hele aqui
vn cuentecito: Entrò vn dia
en el Palacio Real
vn Don Fulano de tal,
que al Rey, ni al mundo servia;
viò, que à la hora de comer,
los de la camara todos,
con mil politicos modos,
porque avian de traer
las viandas, se quitavan
las capas, èl se quitò
la suya, y en cuerpo entrò
donde los demàs entravan.
Vn Mayordomo llegò,
advirtiendo en lo que hazia,
preguntandole si avia
jurado, y èl respondiò:
No señor, mas jurarè,
si esso importa lo que quiero
es serviros, que primero
votarè, y renegarè,
quanto mas jurar.

Alm. Humor gastais.

ed. No tengo otra cosa
que gastar, es generosa
mi mano; y assi, señor,
gasto lo que tengo.
entro Don Luis. Ay triste!
eon. Què voz es aquella, Cielos?
lm. Sobre esse campo de yelos
vn hombre à braços resiste
de las ondas el furor.
on. Y yà entre abismos, y assombros,
intenta sobre los ombros
librar de tanto rigor
à otro infelize.
Dentro Don Alonso.
onf. Ay de mi!
m. Llegad, y socorrerèis
esse hombre, y assi tendrèis
mi gracia. *Ped.* Si desde aqui
basto, yo socorrerè
su desdicha. Mas señor,
soy pesado nadador.
m Yà la playa puerto fue
de su tormenta.
Salen los dos mojados.
nf. Divinos
Cielos, mil gracias os doy.
s. Vive Christo, que yà estoy
libre de essos cristalinos
impetus. *Alm.* Llegad, llegad,
que daros favor deseo.
l. Aora si: mas què veo?
Vase retirando.
n. A tanta necessidad
os retirais? *Ped.* Yo nacì
piadoso, y viendo à los dos
me desmayo. Vive Dios, *à p.*
que se ha venido tràs mi
Luis Perez, por castigar
aquella alcahueteria
de su hermana, y ama mia;
cierto es me viene à matar.
De aqui me importa à la guerra
ir, pues en desdicha tal,
de Castilla, y Portugal
en vn dia me destierra.
Alm. Adonde vais? *Ped.* Hame dado
de repente vn accidente,
y lo jurado jurado. *Vas.*
Alm. El es loco. Ha Cavallero,
dad al aliento valor
en mis braços. *Alo.* O señor!
la vida de vos espero.
Alm. Quien sois? porq̃ me han movido
vuestras desdichas aqui,
bien podeis fiaros de mi.
Alo. Por no hablar inadvertido
sepa quien sois, y sabreis
porque en este estado estoy.
Alm. Si harè, el Almirante soy
de Portugal, bien podeis
declararos yà, que labra
tanto la piedad en mi,
que de ampararos aqui
os doy la mano, y palabra.
Alo Yo la acepto, aora digo:
Yo soy de la ilustre Casa
de los Tordoyas, linage
en toda aquesta Comarca
estimado (Don Alonso
es mi nombre) esta mañana,
zeloso de vn Cavallero,
entrè en casa de vna Dama,
halèle en ella, y le dixe,
que en el campo le esperava.
Saliò en fin, como quien era,
con su capa, y con su espada:
reñimos, cayò en la tierra
muerto de dos estocadas.
Desdicha fue. En este punto
yà todo el Lugar estava
alborotado, y saliò
la Justicia à la Campaña.
Quiso prenderme, escapeme
en vn cavallo, à quien alas

le ofreciò mi penſamiento,
y à quien la juſticia mata
de vn arcabuzaço. A pie
corrì, y lleguè haſta vna caſa
de placer, à cuya puerta
vì, que por mi dicha eſtava
Luis Perez *Luis.* Aqui entro yo,
y aſsi dirè lo que falta.
Mirando tan perſeguido
à Don Alonſo, y de tanta
gente, le ofrecì guardar
con mi pecho ſus eſpaldas.
Eſtà à la falda del monte
eſta caſa, que la llaman
de placer, y de peſar
ha ſido por mi deſgracia.
De ſuerte, que allì ſe eſtrecha
el paſſo à la miſma falda;
y aſsi era fuerça, que todos
delante de mi paſſaran.
Aqui pretendì primero,
yà con corteſes palabras,
yà con ruegos, perſuadir
al Corregidor, dexàra
de ſeguir à Don Alonſo.
No quiſo, y con arrogancia
quiſo alcançarle, y lo hiziera,
ſi yo con ſola eſta eſpada
no le defendiera al punto,
voto à Dios, à cuchilladas,
en cuya refriega pienſo,
que me dì tan buena maña,
que herì algunos quatro, ò cinco,
querrà Dios que no ſea nada.
Viendome, pues, mas culpado
yà que Don Alonſo eſtava,
pretendì que me valieſſe
antes el ſalto de mata,
que ruego de buenos. Viendo
cerrado el paſſo, y tomada
la puente, con Don Alonſo
en los braços, y la eſpada
en la boca, arrojè entonces,
como dizen, pecho al agua.
Llegamos aqui, dichoſos
mil vezes, pues nos ampara
el valor de V. Excelencia,
donde no ay que temer nada;
ſupueſto, que de ampararnos
nos ha dado la palabra.

Alm. Yo la dì, y la cumplirè.

Alo. Y ſerà fuerça aceptarla,
que es grande el competidor.

Alm. Pues como el muerto ſe llama?

Alo. Supueſto, que es Cavallero,
digno de toda alabança,
pues ſiempre ſe vieron juntos
el valor, y la deſgracia,
y que no pierde en nombrarle
ſu nombre, honor, luſtre, y fama,
es Don Diego de Alvarado.

Leon. Ay de mi! el Cielo me valga!
traidor à mi hermano has muerto?

Alm. Traidor, mi ſobrino matas?

Luis. Cuerpo de Chriſto conmigo,
pues eſto aora nos falta?
aora bien, por ſi, ò por no,
bolverè à tomar la eſpada.

Toma la eſpada.

Alo. V. Excelencia ſe detenga,
ſeñor, y mire que agravia
en vn rendido ſu azero,
ſi con mi ſangre le mancha.
Yo dì cuerpo à cuerpo muerte
à Don Diego en la campaña,
ſin traicion, ni alevoſia,
ſin engaño, y ſin ventaja;
pues de què quiere vengarſe?
Fuera deſto, la palabra
de V. Excelencia, ſeñor,
quando en ningun tiempo falta?

Luis. Y ſino, viven los Cielos,
que ſi eſgrimo la hojaraſca,
y viene Portugal junto,

de

de oponerme à la demanda.
Im. Valgame Dios! què he de hazer
en confusion tan estraña?
aqui me llama mi honor,
y alli mi sangre me llama;
pero partamos la duda.
Don Alonso, mi palabra
es ley, que se escrive en bronce:
dila, y no puedo negarla,
mas mi vengança tambien
es ley, que en marmol se grava:
Y por cumplir de vna vez
mi palabra, y mi vengança.
Todo el tiempo que estuvieres
en mi tierra, està guardada
tu persona; pero advierte,
que al salir della te aguarda
la muerte, que esso ofreci,
defenderte, y yo en mi casa
en mi casa te defiendo,
pues yo no te dì palabra
de guardarte en el agena.
Y assi poniendo la planta
en tierra del Rey, veràs,
que quien te libra te agravia,
quien te assegura te ofende,
y quien te vale te mata:
vete aora libre. *Leon* Espera,
que yo no he dado palabra
de no ofenderte, y assi
puedo tomar la vengança.
Tente, sobrina, y advierte;
que te defiendo, què aguardas?
vete libre; dì, què esperas?
Besar tus invictas plantas,
por accion tan generosa.
No lo diras quando ayas
dado à mi azero la vida.
Què mas ayrosa alabança,
que morir à tales manos?
Sin vida voy! *Alm.* Voy sin alma!
Què dizes, Luis Perez, desto?
Luis. Que aun mejor està que estava,
dexenos salir de aqui
oy que en su poder nos halla,
que vna vez allà, verèmos
quien se lleva el gato al agua.

JORNADA SEGUNDA.

Sale Don Manuel, y Doña Juana de camino.

Man. Nunca viene solo el mal.
Juan. Porque desdichas, y penas
se llaman vnas à otras.
Man. Ay, Juana, quanto me pesa
el verte venir assi,
peregrinando por tierras
estrañas, quando pensè,
que Galicia puerto fuera
de nuestra tormenta, ha sido
golfo de mayor tormenta,
pues otro nuevo accidente
nos saca de Salvatierra,
y trae à la Andalucia,
trepando de esta manera
agenas patrias. *Juan.* Manuel,
quando yo dexè à mi tierra,
y padres por ti, salì
à mas desdichas dispuesta.
No salì yo por vivir,
eligiendo esta, ni aquella
Provincia, sino por solo
vivir contigo, assi sea
donde quiera mi desdicha,
ò donde mi dicha quiera
Man. Con què acciones, què palabras
podrà declarar la lengua
vn justo agradecimiento!
amorosos à vna parte;
donde aquel criado queda,
que recibì en el camino?
para que conmigo venga

à buſcarte algun regalo,
en tanto que pides treguas
con blando ſueño al canſancio.

Sale Pedro.

Jua. Yà èl à nueſtra viſta llega.
Ped. Què es, ſeñor, lo que me mandas?
Man. Que tu conmigo te vengas
por San Lucar, tu mi bien
retirate donde puedas
deſcanſar. *Jua.* Aqui eſtarè
llorando tu breve auſencia.
Man. Preſto bolverè à adorarte.
Parece que eſta triſteza
adivina del peſar
que tengo de darla, empieça
à hazer tales ſentimientos.
Ped. Como hazer peſar intentas
à vna muger, à quien debes
tan peregrinas finezas?
(que aunque es verdad que yo ſoy
criado) tan noble, que apenas
conoces por tal, pues ſolo
ha dos dias que me entregas
ſecretos tuyos, he viſto
en mis amoroſas mueſtras
obligaciones muy grandes.
Man. No puedo negar la deuda,
mas, Pedro, à fuerça del hado
no ay humana reſiſtencia.
Huyendo de Portugal
paſsè à Galicia, y voy della
huyendo à la Andalucia
(coſas ſon, que el Cielo ordena)
No vengo à quedarme aqui,
que tampoco en eſta tierra
mi perſona eſtà ſegura,
ſino ſirviendo en la guerra,
paſſar en eſta ocaſion
por eſta inconſtante ſelva
de eſpuma, y ſal, à las Islas
del Norte, los Cielos quieran
beſen ſus doradas Torres
las Catolicas Vanderas.
Liſtarme quiero, y Soldado
guardar la vida, à quien cercan
tantas deſdichas; y pueſto,
que tu aora entre ti pienſas,
que el dexar aqueſta Dama
ſerà con infame afrenta
de ſu honor, poniendo à rieſgo
ſu hermoſura con ſu auſencia;
pues no ha de ſer de eſſa ſuerte,
ſino dexandola quieta,
y ſegura en vn Convento
de San Lucar, donde tenga,
en tanto que buelvo yo,
aunque es muy poca mi hazienda,
que à mi la eſpada me baſta.
Ped. Accion generoſa es eſſa,
digna de tan gran valor; *Tocan.*
pero què caxas ſon eſtas?
Man. Avrà algun Cuerpo de Guardia,
ſin duda por aqui cerca,
y ſaldrà dèl. *Ped.* Bien dizes,
alli ſe vè la Vandera.
Man. Vamonos llegando allà,
que pues al primer encuentro
eſtè mi ſuerte, en èl quiero
ſentar la plaça, tu llega,
pregunta por el Alferez,
dì, que dos hombres intentan
ſentarſe en ſu Compañia.
Ped. Eſte que àzia mi ſe acerca
dirà dèl: Señor Soldado,

Salen Soldados, y Luis Perez.

por corteſia le ruega
vn foraſtero, le diga
quien es de aqueſta Vandera
el Alferez. *Sold.* 1. Aquel es,
à quien el pecho atravieſſa
vna vanda roxa. *Ped.* Aquel
que tiene buena preſencia,
y eſtà de eſpaldas aora?
Sold. 1. El miſmo.

Luis.

is. Vstedes me tengan
por Soldado, y por amigo.
ld.2. Todos serviros desean.
Vanse los dos Soldados.
d. Solo ha quedado el Alferez,
famosa ocasion es esta.
is. Valgame Dios, què dichoso
en este estado me viera,
sino tuviera vn cuidado,
que me aflige, y me atormenta!
d. Señor Alferez. *Luis.* Què dexe
yo vna hermana tan resuelta,
al riesgo de mi deshonra!
d. Señor Alferez. *Luis.* Què importa
adquirir aquel valor,
si por mas que yo le adquiera
por vna parte, por otra
quiere el Cielo que la pierda?
aunque en tanta confusion
vna cosa me consuela,
es, que vn amigo. *Ped.* Señor
Alferez, à essotra puerta.
is Vive en mi casa, y me guarda
las espaldas. *Ped.* De esta oreja
debe de ser sordo: yo voy
por essotra, linda flema.
Señor Alferez. *Luis.* Quien llama?
d. Vn Soldado, que desea, *Turbase.*
mas no desea el Soldado:
y si de alguna manera
alguna vez deseò,
mintiò, que atrevida lengua
deseò por boca de ganso.
s. Aguarda, villano, espera,
no te acuerdas que te dixe,
que en ningun tiempo me vieras,
porque avia de matarte
en qualquier estado, y tierra,
que te hallasse?
Assi es verdad,
mas quien hallarte creyera
y Alferez en San Lucar?
Luis. Vive el Cielo, que mi afrenta
he de castigar en ti,
pues fuiste la causa della.
Ped. Ay, que me matan!
Man. Què veo!
à mi criado atropella
vn Soldado? Ha Cavallero,
no sè yo què causa os mueva
para que aqueste criado
se trate desta manera,
sin mirar; pero què veo?
Luis. Valgame el Cielo! què miro?
Man. Con justa razon me admiro.
Luis. Con gran ansia no lo creo,
Manuel.
Man. Luis, pues què es esto?
no fuisteis à Portugal?
què ocasion en lance tal
oy vuestra amistad ha puesto?
Luis. Y vos, Manuel, no os quedasteis
en mi casa en Salvatierra?
con què ocasion à esta tierra
à darme muerte llegasteis?
Como cumple desta suerte
vn amigo noble, y fiel,
obligaciones de aquel,
que en vna duda tan fuerte
le pone quando le fia
su honor? testigo es el Cielo,
que otro bien, otro consuelo
en mi ausencia no tenia.
Man. Los dos en esta ocasion,
como vn coraçon tenemos,
igualmente padecemos,
y vna misma confusion.
Sacadme primero vos
de otra pena, y yo despues
os satisfarè, porque es
fuerça que estemos los dos
solos, quando aya de hablar,
porque os importa el secreto.
Luis. Que estoy rendido os prometo
à

à vn pesar, y otro pesar.
Y por salir del cuidado
que vuestro recato advierte,
abreviemos desta suerte:
Es vuestro aqueste criado?
Man. Hasta San Lucar venia,
en el camino le vì,
y acaso le recibì.
Luis. Pues valgale aqueste dia
esse sagrado, aora advierte,
villano, à lo que te digo,
que no ay cada dia vn amigo,
que te libre de la muerte.
Vete, pues.
Ped. Muy bien me està,
mas quiero saber de ti
adonde has de ir desde aqui,
porque yo no vaya allà?
Donde irè, que no te vea?
mas yà vna industria advertì,
para escaparme de ti,
y aqueste el remedio sea.
Y al fin, por no hablarte, y verte,
pues tu enojo me destierra,
tengo de estarme en mi tierra,
pues me librò desta suerte. *Vas.*
Luis. Yà estamos solos yo, y vos,
y pues primero de mi,
quereis saber quien aqui,
nos ha juntado à los dos.
Sabed, que fue en Portugal,
despues que salì del rio,
mayor el peligro mio,
porque al dexar su cristal,
la tierra que alli se vè
es tierra del Almirante
de Portugal, y al instante.
que nos viò su amparo fue,
nuestro sagrado, mas luego
que supo à quien (trance fuerte!)
Don Alonso diò la muerte,
convertido en rabia, y fuego;
de su tierra nos echò,
que era el muerto su sobrino
(contaros por el camino,
lo que à los dos nos passò,
serà impossible.) En efecto,
hasta San Lucar llegamos,
y el Duque reparte à entrambos;
honra, y provecho, os prometo,
porque como es General
Capitan en esta guerra,
que el Rey haze à Inglaterra;
generoso, y liberal
à Don Alonso le diò
vna Gineta, èl à mi
la Vandera, y soy aqui,
Alferez que es quanto yo,
de mi he podido contaros.
Lo que sabeis decid, que por Di[os]
amigo, que hasta escucharos,
à vuestro acento, y estilo
tan grande atencion darè,
que mientras hablais, tendrè
pendiente el alma de vn hilo.
Man. Arrojasteis vos al rio,
en este instante llegò
la Justicia, y como viò
luchar con el centro frio,
desesperò de tomar
por entonces la vengança,
y perdida la esperança,
bolviò corrida al Lugar.
Yo me fui à vuestra casa,
adonde huesped me vì,
y la merced recibì,
que mi obligacion no muestra;
hasta (mas el coraçon rezela
de contaros oy alguna
en que duerme la fortuna,
porque es vn argos que buela;
No sè como aqui prosiga,
ni que humano estilo halle,
para que diga que calle,

lo que es bien que calle, y diga.
Mas si os acordais, Luis,
que al despediros dixistes,
con vozes al Cielo tristes.
Pues en mi casa vivis,
mirad por mi honor, Manuel:
en esto explicarme entiendo,
pues digo que vengo huyendo,
porque he mirado por èl.
Luis. Manuel, el curso veloz
tened, que mi muerte labra,
que es aspid cada palabra,
basilisco cada voz,
con que me matais aqui,
de toda piedad ageno,
a quien se ha dado veneno
en palabras, sino à mi?
Man. Juan Bautista, vn Labrador
rico, à vuestra hermana bella,
enamorandose della,
sirve con publico amor.
Llegò à tanto atrevimiento,
que alguna noche escalò
nuestra casa.
Luis. Ha Cielo! *Man.* Yo,
que siempre velava atento,
de mi aposento sali,
hasta vna quadra lleguè,
donde emboçado le hallè,
y dixe resuelto assi:
Esta casa, Cavallero,
es de vn hombre de valor,
Alcayde soy de su honor;
y assi castigar espero
ossadia tan villana.
Embisto ossado, y cruel
con èl; pero luego èl
se arrojò por la ventana.
Tambien me arrojè en la calle;
otros dos hombres estavan,
que la espalda le guardavan,
Mas yo dispuesto à matarle,
à los tres acometi,
vno heri, otro cayò
muerto, Juan Bautista huyò:
Consideradme aora à mi,
forastero, en tierra agena,
cargado de vna muger,
mirad lo que puede hazer,
sino bolver à mas pena
la espalda. Si en esto he errado,
solo avrè errado la accion,
no à lo menos la intencion.
Que aviendo considerado,
que hizierades vos, por Dios,
en lance tan infelize,
lo mismo alli, y assi hize
yo lo que hizierades vos.
Luis. Es verdad, pues si yo hallàra
vn hombre de essa manera,
darle muerte pretendiera,
y à quien pudiera matàra;
y assi digo, que aveis hecho
lo mismo que hiziera yo,
Quien del amigo pensò,
que era vn espejo su pecho;
pensò bien; pues vos dezis
defectos tan claramente,
nũca el tiempo criò tal muerte;
y si mejor lo advertis,
quando en vn espejo crea
la virtud que me aprovecha,
lo que en mi mano es derecha,
izquierda en la suya vea,
executando en los dos,
pues voy à vèr, vive Dios,
mi honor en vos, y en vos miro
mi agravio, que al cristal sabio
poco lisongero es,
y honor visto del rebès,
por fuerça ha de ser agravio.
Aora bien, cesse el furor,
que me previno la guerra,
bolvamos à Salvatierra,

porque dexar el honor,
mi honor en peligro està.

Sale Don Alonso.

Alo. Luis, què es esto? què hazeis aqui?
Luis. Suplicoos, que si en mi
fuere alguna accion leal,
que mereciò nuestra gracia;
en mi ausencia lo mostreis,
con Manuel, que à èl le darèis
mi puesto, que vna desgracia,
que en mi ausencia ha sucedido,
à Salvatierra me buelve.
Alons. Mirad. *Luis.* A esto se resuelve
vn hombre, què està ofendido.
Alons. Con razones intento,
oy mi amistad desea daros;
pero quando llega à oìros,
que estais ofendido, no,
antes quiero suplicaros
de mi parte, si lo estais,
que à Salvatierra bolvais,
Luis Perez, para vengaros;
pero advirtiendo primero
vna cosa. *Luis.* Y es? *Alons.* De aqui
no aveis de bolver sin mi,
porque à vuestro lado espero
bolver como amigo fiel,
porque no es razon que assi
me saqueis del riesgo à mi,
y vos os quedeis en èl.
Man. Quando à bolver se resuelva
Luis Perez, no faltarà
quien buelva con èl, pues yà
es forçoso que yo buelva.
Su amigo soy, y no fuera,
pues trage la nueva, justo,
meterle yo en el disgusto,
para quedarme yo fuera.
Alons. Quien à Luis Perez metiò
en el disgusto, yo he sido,
pues quando lleguè rendido
à pedir su amparo yo,
èl se estava descuidado
en su Quinta, luego fui
causa primera? y assi
bolver con èl me ha tocado;
porque en fin de poco à poco
por grosero estilo passa,
sacar à vno de su casa,
y dexarle bolver solo.
Man. Yo he de ir, q̃ os quedeis, ò no
porque disculpa no es
el que vos seais cortès,
para ser cobarde yo.
Luis. Noblemente competis,
mas ninguno de los dos
ha de ir conmigo, por Dios:
entrambos à dos venis
lidiando, entrambos teneis
causa para que os guardeis,
fuera yo amigo leal,
si con tan poco interès
oy dos amigos pusiera
à riesgo, que no tuviera
à quien apelar despues.
Alons. Dezis bien, mas yendo
vno solo, aventurais,
y para dos, pues guardais
el otro. *Man.* Si ha de ir alguno,
yo he de ser. *Alons.* No sino aquel
que Luis Perez escogiere.
Man. Soy contento, prefiere
como amigo, cuerdo, y fiel,
el que fueredes servido.
Luis. Determinarme à ofender
al vno, mas se ha de hazer,
yà que yo estoy convencido.
Don Alonso tiene mucho
que perder, y assi digo,
que Manuel vaya conmigo.
Alons De vos tal palabra escucho?
à la vida anteponeis
ningun interes humano,
discurso inconstante, y vano?

M

Mas yà que afsi me ofendeis,
yo me he de vengar afsi;
para el camino llevad
estas joyas, y tomad
esta poquedad de mi,
que he de buscar à los dos;
quizà en ocasion tan fuerte,
que libre à alguno de muerte.
uis. Dadme los braços, y à Dios;
que me importa dàr castigo
à vna hermana, y vn traidor,
y voy à sacar mi honor
del pecho de vn enemigo.
Las joyas tomo, por ser
de vn amigo verdadero,
y de bolverlas prefiero.
lons. Es agravio.
uis. Esto ha de ser. *Vas.*

Sale Casilda, y Isabèl.

as. Oye, y sabràs lo que passa:
à Salvatierra ha venido
Doña Leonor de Alvarado.
ab. Con què intento?
as. Yo imagino,
que la sangre de su hermano,
liquido imàn, le ha traido
en vengança de su muerte,
y oy con ella hablar he visto
à Juan Bautista. *Is.* Pues de esso,
Casilda, què has inferido?
as. Oye adelante, confusa
de verle asi, han conocido,
que es criado de Leonor,
le preguntè, què avia sido
la causa, porque Leonor
le admitiò; y èl me dixo,
que en la informaciõ que hazia
el Pesquisidor, que vino
de la Corte, à averiguar
las muertes, y los delitos
de Don Alonso, y tu hermano,
no avia mas de aquel dicho,
que condenasse à los dos,
y agradecida le hizo
tal honra, que solo medran
yà en el mundo los testigos,
que dizen lo que pretenden
las partes. *Isab.* Mi muerte ha sido,
Casilda, la voz, no digas
dichos, y hechos tan indignos,
de quien los admitan, Cielos,
los ojos, y los oìdos,
Juan Bautista, con la lengua
se venga del ofendido,
con los otros, de vn agravio
toma la vengança el mismo
que le comete; què es esto?
quien alguna vez ha visto
que se vengue el ofensor,
y se ausente el ofendido?
Cas. Pues supe mas. *Isab.* Què?
Cas. Que han dado
querella de aquel amigo
de mi señor, que matò
su criado; y ha querido,
que el Juez conozca de todo.
Isab. Muy bueno anda el honor mio,
si por culparle me culpan.

Sale Pedro.

Ped. Què largo ha sido el camino;
el que camina con gana,
halla al patrio, es preciso.
Quien viò tomar por sagrado,
por amparo, y por asylo,
del delinquente la casa,
donde cometiò el delito?
Esta es mi señora: dame,
pues que tan dichoso he sido,
el enano de los pies,
esse de los puntos niño,
venjami de los juanetes,
y de las hormas resquicios;
y dime por vida mia,
si mi señor ha venido por acà;

Isab. Pedro, vengas
con bien, seguro imagino
estàs aqui dèl, porque èl,
por cosas que han sucedido
en tu ausencia, vive ausente.
Ped. Yà lo sè, mas no me fio
de esso yo, porque si aora
no està por acà, yo afirmo,
que estè presto. *Isab.* De què suerte?
Ped. Porque aviendo yo venido
no tardarà mucho èl,
que ha tomado por oficio,
el andarse tràs mi hecho
fantasmita de poquito,
vision de capa, y espada.

Sale Iuan Bautista.

Juan. Si le condenan à muerte,
como merece el delito,
seguro estoy que no buelvan
à Salvatierra, que el dicho
basta para destruirle.
Y este es el intento mio;
pero aquella es Isabèl,
dichoso el que ha merecido
llegar à tocar la esfera,
perdone entre rayos, y visos
alumbran luzes de oro
estos Orbes cristalinos,
esse Sol Planeta humano,
noble embidia del divino.
Isab. Basta, Juan Bautista, basta,
y si hasta aqui le has tenido
por tal, yà no es Sol Planeta
de resplandores vestido,
de rayos si, fulminados
dentro de mi pecho mesmo,
donde son iras las luzes,
que el viento lumina en gritos
en vano; necio, y grossero,
que loco, y desvanecido,
al Sol que dizes llevastes
tan engañado al activo
buelo, que oy os dà sepulcro;
sin ser talamo de vidrio,
en las cenizas de vn pecho,
que yà es carcel del olvido.
Quien de los agravios hechos
alevosamente hizo
lisonja torpe, y venganças,
sin meritos, y servicios.
Para conquistar mi amor,
si os halavais ofendido
de mi hermano con la espada
cuerpo à cuerpo en desafio,
fuera noble desagravio,
y de mas favores digno.
Pero con la lengua no,
mas no me espanto, y admiro,
que las espaldas se venguen
cobardes que no han podido
cara à cara. Esta mudança
ha ocasionado aquel dicho,
porque à quien no desobliga
vn ruin trato, mal estilo.
Juan. Escucha, Isabèl.
Cas. Con causa se quexa.
Juan. Infeliz he sido,
por donde pensè ganar,
mas à Isabèl he perdido.
A quantos (Cielos) à quantos
han muerto los beneficios!
Ped. Si es que se dexa el pesar
libre, y en su entero juizio,
de los braços à vn ausente
por tu causa ha padecido
vn destierro, y muchos sustos.
Juan. Pedro, seas bien venido.
Ped. A tu servicio. *Juan.* Si tu
viniesses à mi servicio,
què dichoso fuera yo.
Ped. Habla, què haràs si te sirvo?
Juan. No vives con Isabèl?
Ped. Oy he buelto, è imagino,
que avrè de estàr en su casa,

que enfin es mi centro antiguo.
Iuan. Si tu esta noche me abriesses
la puerta, porque atrevido
llegasse à satisfacerla
destas cosas que le han dicho,
de mi quedarè obligado
à darte vn rico vestido.
Ped. Què puedo perder yo en esso,
à abrir la puerta me obligo,
mas ha de ser de esta suerte:
llamando tu, yo advertido
la abrirè sin preguntar
quien es; pues con artificio
tu entras sin parecer
que tengo culpa.
Iuan. Has dicho bien,
y pues yà el Sol se esconde,
quiero irme previniendo,
hasta que yo buelva luego. *Vas.*
Ped. A los alcahuetes digo,
que son de amor gariteros,
vaya vn discurso al garito.
Pone vn garitero casa,
el alcahuete es lo mismo,
los galanes son tahures,
y entran en ella infinitos.
Saca del juego el tahur,
que dà palmadas, y gritos,
es el zeloso, que siempre
zelos son vozes, y ruido.
Del que pierde, y el que calla
es tahur à lo Ministro,
que entra, y paga su dinero
sin sentillo, consentillo.
El que juega sobre prenda,
es el amante novicio,
que saca del Mercader
la joya, ò yà el vestido.
El que haze alicantina,
es el amante entendido,
q̃ pierde, y dize, esto es hecho,
necio el que pierde continuo.
Sobre palabra es aquel,
que promete, y que cumplido
el plaço, paga el galàn,
que sirve por lo entendido,
con papeles estudiando
es el fullero del vicio,
pues juega con cartas hechas.
Los mirones que han venido
à enfadar, sin dàr provecho,
son los vezinos prolijos,
que del garito de amor
mirones son los vezinos.
Las barajas deste juego
son las damas, bien te aviso
ser todas ellas barajas;
y para el barato digo,
que quando ay baraja nueva;
tiene seguro el partido.
Y al fin, de qualquiera suerte,
dandole al discurso mio,
el garito jamàs
escarmienta, aunque le hizo
denunciacion la Justicia,
pues le ha de costar lo mismo
la causa; y assi yo aora,
sin tener otro peligro
conmigo, de desquitarme
de lo que perdi conmigo.

Sale Isabèl.

Isab. Casilda, pues que yà el Sol
en el pielago Español,
lecho de cristal apresta,
donde abrasado se acuesta.
Cierra essa puerta, y aqui
tu, y Inès cantad algo, que assi,
y en parte podrè aliviar
mi tristeza, y mi pesar.
Cantad tono triste, di, *Llaman.*
Inès, oye, que à la puerta
llaman, quien es no sè
à estas horas. *Ped.* Yo podrè *à p.*
que es el galàn, que concierta,

que

que yo se la tenga abierta.
Yo responderè. *Isab.* Vè, pues;
pero sin saber quien es
no abras. *Ped.* No harè, claro està,
y es verdad, pues lo sè yà. *Vas.*
Isab. Desde el cabello à los pies
temblando estoy, què desvelo
es este que me atormenta?
y què ilusion me fomenta,
convertida en nieve, y hielo;
vna desdicha en rezelo?
Sale Ped. Señora.
Isab. Què sucediò?
Ped. Abrì la puerta, y se entrò
vn hombre en casa emboçado.
Bien à mi me he disculpado. *à p.*
Sale Luis Perez. Yo. *Ped.* Què miro?
Luis. Yo soy, que vengo
à verte. *Isab.* Valgame Dios!
Lui. Pues de què os turbais los dos?
Ped. O què lindo miedo tengo,
aqui esconderme pretendo.
Isa. Pues como te has atrevido
à venir tan presumido
aqui? sino es el rigor
de vn Juez Pesquisidor,
que de la Corte ha traido
contra ti, y en rebeldia
te tiene. Desdicha fiera!
Luis Dilo. *Isab.* Condenado à muerte.
Luis. No es la mayor pena mia
essa, pues que yà venia
dispuesto siempre à morir,
hombre que viene à sentir
tus agravios. *Isab.* No te entiendo.
Luis. Yo remediarlo pretendo,
no lo pretendo dezir:
y pues à aquesto he venido,
fia de mi que lo harè,
y mientras que yo no sè
este Juez à que ha venido,
no tendrè entero sentido;
di todo lo que ha passado;
di lo que ay averiguado
contra mi. *Isab.* Yo no sè mas
de que à pregones estàs
publicamente llamado,
tu hazienda toda embargada;
y à mi para mi sustento
me dàn vn pobre alimento;
mas del pleyto no sè nada.
Luis. No hables, hermana, turbada;
que si yo he venido aqui,
es solamente por ti,
porque yo quiero llevarte
conmigo, que en esta parte
no estàs bien pobre, y sin mi.
Isab. Y dizes bien, que no quiero
dàr à algun Icaro alas,
que ay para vn traidor escalas,
y buela mucho el dinero.
Luis. De tus razones infiero
cosas que han assegurado.
Isab. Y es?
Luis. El no saber que tiene
assentado el Juez contra mi,
y no he de ausentarme assi,
que el saberlo me conviene.
Isab. De quien lo sabràs? *Lui.* Previene
averiguarlo el valor
del original mejor,
y pues ausencia he de hazer,
voto à Christo, que ha de ser
por algo; y assi, traidor,
empieze en ti mi crueldad.
Ped. Mejor es que acabe en mi,
empieza en otro. *Luis.* Tu aqui?
Ped. Oye, y sabràs la verdad:
viendo que necessidad tenias.
Luis. Passa adelante.
Ped. Tu de venir al instante,
vine porque me debiesses.
Luis. Como? *Ped.* Viniendo adelante.
Luis. Muere traydor.

Cae como que està muerto.
d. Muerto soy!
Jesus! confession. *Lu* Vèn conmigo,
que yo el librarme me obligo
de tantas desdichas oy.
De la Troya deste fuego
la he de librar, pues llego,
Cielos, à verla abrasar,
fama al mundo ha de quedar
de Luis Perez el Gallego.
nse, y levantese Pedro mirando por donde vàn.
d. O bendita mortecina,
pues aora me valistes,
sin duda para mi fuistes
invencion santa, y divina.
Què bien lo dicha imagina
el que se encomienda à vos;
y pues se fueron los dos,
yo escaparè como vn rayo
de vn milagro de soslayo,
y aquello que quiso Dios.
Vase, y sale vn Iuez, y vn criado.
ez. Poned en aquesta sala,
que corre fresco, vn bufete
con recado de escrivir,
y todos essos papeles,
que quiero mirar aora
por ellos lo que contiene
hazer, y de los testigos
lo que dizen cerca deste
caso, que he de averiguar.
Sale otro criado.
iad. Yà aqui prevenido tienes
quanto mandaste, señor.
Y vn forastero pretende
hablarte, y dize que al caso,
que has venido, es evidente
que le escuches. *Iuez.* Serà aviso,
sin duda, dezidle que entre.
Sale Luis Perez al paño, y diga à Manuel.
Luis Quedate tu en esta puerta,
Manuel, y à ninguno dexes,
mientras que yo estoy hablando;
à vèr, ni escuchar llegue.
Man. Què es entrar? llega seguro,
que no ayas miedo que dexe
entrar ninguna persona,
sino fuere yo, esto advierte. *Vas.*
Luis. Beso al señor Juez las manos,
à quien suplico se siente,
y quede solo, que tengo
que hablar cosas que convienen
à la comission que trae.
Iuez. Idos luego. *Luis.* Por si fuere
largo, me dad licencia
de tomar vn taburete.
Iuez. Sientese vuessa merced.
sin duda algun caso es este
de importancia. *à p.*
Luis Vuessarced
como en Galicia se siente
de salud? *Iuez.* Con ella estoy
para serviros, si fuesse
de importancia. *Luis.* Pues al fin,
vuessa merced me parece,
señor Juez, que aqui ha venido
contra vnos delinquentes?
Iuez Si señor, vn Don Alonso
de Tordoya, y vn Luis Perez:
Contra el Don Alonso, dizen,
que sobre que diò la muerte
à vn Don Diego de Alvarado,
noble, y valerosamente
en el campo cuerpo à cuerpo.
Luis Sepamos què causa es esta
para traer de la Corte
vn hombre docto, y prudente,
sacarle de su regalo,
que à su comodo requiere,
à averiguar vna cosa,
que à cada passo sucede.
Iuez. No es el alma del negocio
esta,

esta, que la mas vrgente
del caso, es la resistencia
de la Justicia, y ponerse
à herir vn Corregidor,
vn bellaco, vn insolente
de vn Luis Perez, hombre vil,
que aqui vive de hazer muertes,
y delitos. (Pero yo *àp.*
como hablo desta suerte,
dando parte de mi intento?)
sin saber quien sois, conviene,
que me digais què quereis,
porque no es cosa decente
hablar sin saber con quien.

Luis. Yo lo dirè facilmente,
si en esso no mas estriva.

Juez. Pues dezidlo yà.

Luis. Luis Perez. *Juez.* Ola, criados.

Sale Manuel. Señor,
què es lo que mandais? què quieres?

Juez. Quien sois vos?

Luis. Vn camarada mio.

Man. Y yo soy tan obediente
criado vuestro, que estoy,
porque otro ninguno entre
à serviros, sino es yo,
el tiempo que aqui estuviere.

Luis. Vuessa merced, señor Juez,
no se alborote, y se siente
otra vez, que falta mucho
que hablar.

Juez. Consejo es prudente *àp.*
no aventurar oy mi vida
con vnos hombres que vienen
tan restados, que sin duda
vendrà con ellos mas gente.
Pues què quereis en efecto?

Luis. Yo he estado, señor, ausente
algunos dias, y vine,
y hallandome con diferentes
personas, todas me han dicho,
como vuessa merced tiene
vn processo contra mi.
Preguntando què contiene;
vnos dizen vna cosa,
y otros otra; y yo impaciente,
por no saber la verdad,
tuve por mas conveniente
el venir à preguntarla
à quien mejor la supiesse.
Y assi, señor, os suplico,
si ruegos obligar pueden,
me digais què ay contra mi,
porque yo no ande imprudente,
vacilando quien serà
lo que me acusa, ò me absuelve.

Toma el processo.

Juez. No es mala curiosidad.

Luis. Soy curioso impertinente,
mas sino quiere dezirlo,
este el processo parece,
èl lo dirà, y no tendrè,
señor Juez, que agradecerle.

Jue. Què hazeis? *Lu.* Ojeo vn processo.

Juez. Mirad. *Luis.* Su merced se siente
otra vez, que quisiera
no se lo dezir mas vezes.
La cabeça del processo
es esta, no pertenece
à mi intencion, pues yà sè
mas, ò menos, què contiene.
Vamos à la informacion,
testigo el primero es este.

Leo. Y aviendo tomado en forma
juramento à Andrès Ximenez,
declarò, que al tiempo, y quando
vinieron los dos valientes
Cavalleros, èl cortava
leña, y que secretamente
riñeron solos los dos;
y que al fin de vn rato breve
cayò en el suelo Don Diego.
Y que, mirando, que viene
à este tiempo la Justicia,

el Don Alonso pretende
escaparse en vn cavallo,
al qual en el suelo tienden
de vn arcabuzaço, y luego
procurando velozmente
escaparse, llegò à pie
à la Quinta de Luis Perez:
(Aqui entro yo) el qual les dixo
con palabras cortesmente,
al Corregidor dexasse
de seguir tan cruelmente
vn Cavallero, y no quiso;
y èl puesto en medio, defiende
el passo al Corregidor. No puede
dezirlo, porque èl no sabe
quien le tocò, ni hiriesse.
Y esto declara, so cargo
del juramento que tiene
hecho. Y dize la verdad,

Dexa de leer.

que es vn hombre Andrès Ximenez
muy de bien. Segundo testigo.
Lee. Gil parrado, que al ruido,
de la confusion, y gente,
se saliò de Salvatierra,
ò llegò quando pudiesse
vèr à Luis Perez riñendo
con todos, y pudo verle
despues de arrojar al rio,
y no sabe mas. Què breve,
y compendioso! Tercero.
Juan Bautista: A vèr aqueste
Christiano viejo que dize.
Lee. Que èl estava entre vnos verdes
arboles, quando salieron
a reñir, y que igualmente
reñian, y quando saliò
de vna emboscada Luis Perez,
y al lado de Don Alonso
se puso, y los dos aleves
dieron la muerte à Don Diego,
cobarde, y traidoramente.

Quiere vsted, señor Juez,
saber mejor quien es este
hombre? pues es tan infame,
que confiessa claramente,
que viò vna traicion, y estuvo
quedo, vive Dios, que miente.
Lee. Que se puso Don Alonso
en el cavallo, y por verle
Luis Perez à pie, se opuso
à la Justicia, à quien hiere,
y mata. Este es vn Judio,
dad licencia que me lleve
esta hoja, que yo mismo

Quita vna hoja.

la bolverè quando fuere
menester, porque he de hazer
à este perro, que confiesse
la verdad, aunque no es mucho;
y es verdad, que no supiesse
confessar este Judio,
porque ha poco que lo aprende.
Y si es, que atento à lo escrito
deben sentenciar los Juezes,
no han de ser falsos testigos,
que tambien los Juezes deben
escuchar en el descargo.
Vuessa merced considere,
que delito cometi
en estarme quietamente
à la puerta de mi Quinta,
si alli la desdicha viene
à buscarme, como puedo
huirme della? y si lo advierte,
desdicha que no busca
la disculpa que es prudente.

Dentro la Justicia.

Dentro. Toda la gente està junta,
el que està dentro es Luis Perez,
entrad, prendedle. *Man.* Està aqui
vn monte que le defiende.
Luis. Manuel, dexadles la puerta,
que yà no importa que entren,

pues sè lo que he pretendido,
y verèis, que los que quieren
entrar por la puerta, salen
por las ventanas. *Juez.* Prendedle.
Just. Deteneos, yo os prometo,
como hombre de bien, Luis Perez,
si os dais à prision, de ser
vuestro amigo eternamente.
Luis. No quiero amigos Letrados,
que no obligan à los Juezes
las palabras, que ellos hazen
à proposito las leyes.
Juez. Ved, que si no os dais, que puedo
daros en publica muerte
el castigo. *Luis.* Aquesso si,
dadmela quando pudiereis.
Juez. Pues no puedo aora? *Luis.* No;
porque en mis braços valientes,
estoy seguro. *Juez.* Llegad,
matadlos, si se defienden.

Salen todos.

Man. A ellos, Luis Perez. *Luis.* A ellos,
valeroso Manuel Mendez,
las luzes he de matar,
à vèr si à escuras se atreven.
Just. Què assombro! *Juez.* Què cõfusiõ!
Luis Canallas, viles, aleves,
nombre ha de quedar famoso,
oy del gallardo Luis Perez.

Ponense los dos à vn lado, y la Justicia, y los otros à otro, y metenlos los dos à cuchilladas.

JORNADA TERCERA.

Salen Luis Perez, Isabèl, Juana, y Manuel.

Luis. Este monte eminente,
cuyo arrugado ceño, cuya frente
es Dorica coluna,
en quien descansa el Orbe de la Luna,
con Magestad inmensa,
nuestro muro ha de ser nuestra defensa,
y pues que no pudieron
prendernos los cobardes que vinieron
de la ocasion llamados,
contra solos dos hombres tan honrados,
pierdan yà la esperanza,
de lograr con mi muerte la venganza;
pues es fuerza, que aora,
quien el camino, que elegido ignora,
en otra parte sea
donde me busque, quien avrà que crea,
que asseguro mi vida,
en vn monte cerrado, y sin salida?
pues por aquella parte,
es mi tierra, y por essotra parte,
de la naturaleza,
con las ondas del rio la aspereza,

que ſus muros defiende
foſo de plata, que abraçar pretende
de eſſe verde Narciſo,
que à ſu criſtal deſvanecerſe quiſo,
en cuyo centro fuerte,
avemos de vivir de aqueſta ſuerte.
La intrincada maleza
depoſito ha de ſer de la belleza,
de tu eſpoſa, y mi hermana:
aqui eſtaràn en eſta ſelva vfana,
dando al tiempo colores,
nieve al Enero, como al Mayo flores.
De noche à eſta pequeña
Aldea, que es Lunar de aquella peña,
podemos retirarnos
ſeguros, que no vengan à buſcarnos;
los dos nos baxarèmos
à los caminos, donde pedirèmos
ſuſtento à los villanos
de eſtas Aldeas; pero no tyranos
hemos de ſer con ellos,
que ſolamente lo que dieren ellos
avemos de tomar: deſta manera
hemos de eſtàr haſta que el Cielo quiera,
que aviendonos buſcado,
aya perdido el tiempo, y el cuidado,
y ſeguros podamos
ſalir de aqui, y à otra Provincia vamos,
donde deſconocidos
de la fortuna eſtèmos defendidos,
ſi ſerà parte alguna
reſervada al poder de la fortuna.
Man. No es novedad, Luis Perez generoſo,
hallar vn homicida valeroſo
en la caſa del muerto,
ſagrado, amparo, y puerto,
que como no preſume, ni malicia,
que eſtè alli la Juſticia,
no le buſca: de ſuerte,
que la vida le dà à quien diò el muerte.
Aſsi noſotros oy parando en eſta
montaña, à los contrarios manifieſta,

no han de venir, aunque noticia tengan,
à buſcarnos à ella; y quando vengan,
ſolos los dos podrèmos
hazernos fuertes, pues aqui tenemos
las eſpaldas ſeguras,
guardadas bien de aqueſtas peñas duras,
y de eſtas ondas ſuaves,
que ſe compiten en enojos graves,
quando con igual brio,
rio ſe finge el monte, monte el rio,
ſiendo en varias eſpumas, y colores,
peñaſcos de criſtal, y mar de flores.

Iſab. A los dos he eſcuchado
corrida, vive Dios, de aver mirado
el deſprecio villano,
con que los dos aveis dado por llano,
que eſtais ſolos los dos en la Campaña:
Yo, hermano, eſtoy contigo,
y à imitarte me obligo,
ſiendo mi braço fuerte
eſcandalo del tiempo, y de la muerte.

Juan. Yo vengo à ſer aqui la mas cobarde,
que yo tambien me ofrezco
à matar, y à morir. *Luis.* Yo os agradezco
el aliento atrevido,
aunque en las dos ha ſido
errados pareceres,
que las mugeres han de ſer mugeres,
noſotros dos baſtamos
à defenderos: con aqueſto vamos,
Manuel, haſta el camino,
donde hallar el ſuſtento determino,
las dos nos eſperad en eſte pueſto.

Iſab. Rogando al Cielo, que bolvais tan preſto,
que ignore el penſamiento,
ſi eſtuviſteis auſente vn momento.

Luis. Yà que en aqueſta montaña
aſſegurado ſe vèn
oy mi hermana, y vueſtra eſpoſa,
no ſin cauſa os apartè,
porque yà que hemos quedado
ſolos los dos, Manuel,
quiero en vn negocio grave
tomar vueſtro parecer.
Anoche quando leì
en la caſa de aquel Juez

mi proceſſo, hallè vn teſtigo
tan falſo, è infame en èl,
que dezia, que avia viſto,
como Don Alonſo fue
acompañado conmigo
à la campaña; y tambien,
que traidoramente dimos
muerte alevoſa, y cruel,
à Don Diego de Alvarado
los dos. Ved aora, ved
como ſe pueden ſufrir,
atrevimientos de quien,
con la lengua ha prometido
deslucir, y deshacer
acciones de vn deſdichado,
que en eſte eſtado ſe vè,
ſin tener culpa mayor,
que ſer tan hombre de bien.
Man. Y quien es eſſe teſtigo?
Luis. Quando lo ſepais, vereis,
que es mayor mi ſentimiento,
porque Juan Bautiſta es.
Man. Es vn cobarde, y aſsi,
Luis Perez, no os admireis;
que el cobarde ſiempre apela;
como ſin valor ſe vè,
del tribunal de las manos
à la lengua, y à los pies.
Vamos, y en medio del dia,
ſin recelar, ni temer,
la muerte publicamente
delante del miſmo Juez,
ſaquemosle de ſu caſa,
ò donde quiera que eſtè,
y llevemosle à la plaza,
donde diga como es
teſtigo falſo, que yo,
de mirar que le dexè
vivo la noche de marras,
eſtoy picado tambien.
Luis. Eſto ha de ſer en efecto,
amigo; pero ha de ſer
diſponiendolo mejor;
y las pendencias ſabed,
que han de ſer de dos maneras;
y eſte diſcurſo atended.
Pendencia, que à mi me llame,
como quiera que yo eſtè,
me ha de hallar diſpueſto ſiempre,
ſalga mal, ò ſalga bien:
mas la que yo he de buſcar
con mi ſeguro, ha de ſer,
que del nadar, y el reñir,
el guardar la ropa fue
la gala. Gente he ſentido,
llegad conmigo, verèis
del modo que he de vivir,
tomando lo que me dèn,
ſin hazer agravio à nadie,
que ſoy muy ladron de bien.

Sale Leonardo.

Leon. Saca, Mendo, eſſos cavallos
deſta montaña, porque
en ſu amena poblacion
vn rato quiero ir à pie.
Luis Beſoos las manos, ſeñor.
Leon. Vengais, hidalgo, con bien.
Luis. Adonde bueno camina
con tal Sol vueſſa merced?
Leon. A Liſboa. *Luis.* de dò bueno?
Leon Oy ſali al amanecer
de Salvatierra. *Luis.* Dichoſo
ſoy, que deſeo ſaber,
que ay de nuevo en Salvatierra,
y hareiſme mucha merced
en dezirlo. *Leon.* No ay
coſa digna de ſaber,
ſino ſolo traveſuras
de vn hombre, que dizen que es
eſcandalo deſta tierra
con ſu vida, pues deſpues
de herir vn Corregidor
vn dia; porque no sè que
matar vn criado ſuyo,

ano-

anoche en casa del Juez
Pesquisidor diz que entrò,
por curiosidad à leer
su processo. *Luis*. Es muy curioso.
Leon. Y queriendole prender,
entre todos se escapò
con vn hombre, que tambien
dizen que es facineroso,
y homicida, como èl.
Anda toda la Justicia
buscandolos, pienso que,
segun tienen el deseo,
no se escaparàn por pies.
Esto ay de nuevo. *Luis*. Yo aora
de vos quisiera saber,
señor, que en lo que aveis dicho,
hombre cuerdo pareceis:
què es lo que hizierades vos,
si llegarades à vèr
vn amigo en vn aprieto,
y que echado à vuestros pies,
os pidiera, que amparàrais
su vida? *Leon*. Puesto con èl
à su lado, me restàra,
hasta morir, ò vencer.
Luis. Fuerades facineroso
por esso? *Leon*. No. *Luis*. Y si despues
os dixeran, que tenia
hecha informacion el Juez,
en que le probaran muertes,
y delitos por hazer,
procurarades mirar
la causa, y della saber
quien eran alli testigos
falsos? *Leon* Si. *Luis*. Dezidme, pues,
otra cosa; si este hombre
llegasse por esto à vèr
su persona perseguida,
sin hazienda, y sin tener
con que sustentar su vida,
no hiziera, señor, muy bien
en pedirlo? *Leon*. Quien niega?
Luis. Y si aqueste tal à quien
lo pidiesse, no le diesse,
no hiziera tambien muy bien
en tomarlo? *Leon*. Claro està.
Luis. Pues si està claro, sabed,
que soy Luis Perez, y vivo
de la manera que veis,
y que os pido socorrais
mi desdicha: aora ved
en que obligacion estoy,
si vos, señor, no lo hazeis.
Leon. Para que os socorra yo,
Luis Perez, no es menester
convencerme con razones,
porque soy hombre que sè
lo que son necessidades:
si esta cadena no es
bastante para las vuestras,
palabra os doy de bolver
con mi hazienda à socorreros.
Luis. Noble en todo pareceis,
mas antes, señor, que tome
la cadena, he de saber,
si me la dais por temor
aora, que solo os veis
en el campo. *Leon*. No os la doy,
Luis Perez, sino por vèr
vuestra desdicha, y lo mismo
hiziera aora à tener
vn esquadron de mi parte.
Luis. Con esto la tomarè,
que de mi no ha de dezirse,
que cosa ruin intentè:
pues quando llegue à costarme
la vida el rigor cruel
de mi estrella, y mi destino,
consolado morirè,
con que la fama dirà:
Esta la justicia es
que manda hazer la fortuna
à este por hombre de bien.
Leon. Mandais otra cosa? *Luis*. No.

Le

Leon. El Cielo, amigo, te dè
la libertad que deseo.
Luis. A acompañaros he de de ir.
Leon. Luis Perez, no ay para que. *Vase.*
Man. Bueno es querer reducir
à estilo noble, y cortès
el hurtar. *Luis.* Esto es pedir,
no es hurtar. *Man.* Quien llega à vèr
dos hombres desta manera
pidiendo limosna, es bien
se la nieguen.

Salen dos Villanos.

1. He comprado,
como os digo, todo aquel
majuelo de somo el Valle.
2. El que de Luis Perez fue?
1. El mismo, que la Justicia
lo vende todo, porque
de aqui ha de pagar las costas
al Escrivano, y al Juez,
y assi le llevo el dinero.
Luis Este conocido es,
seguro puedo llegar,
porque sus entrañas sè.
Anton, què ay de nuevo?
1. Luis,
què es esto? aqui os atreveis
à estàr quando el mundo os busca?
Luis. Con mi riesgo no podrè?
En fin, esto no es del caso,
pues sois mi amigo atended.
Yo tengo necessidad,
cosa infame no he de hazer,
vos llevais aì dineros,
con que ayudarme podeis,
ni me he de dexar morir,
ni yo os tengo de ofender,
y assi os podeis ir seguro,
vos mirad como ha de ser,
y dese en esto vn corte,
que à todos nos estè bien.
1. Què medio se puede dàr,
sino que vos le tomeis?
Con esto guardo mi vida, *à p.*
que à negarlo, cierto es,
que aqueste me la quitàra.
Luis. Yo el dinero tomarè,
pero advirtiendo primero,
que es, porque vos le ofreceis
de muy buena voluntad.
1. Que la tengo bien se vè
en serviros, pero à mi
me ha de hazer falta tambien.
Luis. Esto no entiendo: de suerte
que vos, si pudiera ser
defenderlo, no lo dierais?
1. Està claro. *Luis.* Pues bolved
à tomar vuestro dinero,
y id con Dios, porque no es bien
que se diga, que Luis Perez
robò à ninguno, porque
dezirse de mi, que yo
necessitado tomè
de quien me diò, poco importa;
pero dezirse que fue
con violencia, importa mucho;
tomad el dinero, pues,
y idos con Dios. 1. Què dezis?
Luis. Digo, amigo, lo que veis,
id con Dios. 1. De tus contrarios
el Cielo te libre, amen;
yo llevo aqui seis doblones,
no lo sabe mi muger,
dellos os podeis servir.
Luis. Digo que no tomarè,
idos que es tarde, y el Sol
sin duda se và a poner. *Vas.*

Sale Don Alonso de Villano.

Alons. No en vano, amistad, mandò
la Gentilidad hazer
Altares à tu Deydad,
pues eres la Diosa, à quien
el humano pensamiento
de tu adoracion sin fee

pues

pues llego buſcando aſsi
por ſer amigo fiel,
vno à quien debo la vida,
que no es de la amiſtad ley,
que porque èl me dexe ſolo,
aya de dexarle a èl:
gente ay aqui, cubrir quiero
el roſtro por ſi me vèn.

Luis. Cavallero, la fortuna
fuerça à dos hombres de bien
à pedir deſta manera,
que algun ſocorro les dè,
por no tomarlo de otra,
ſi es que ayudarnos podeis
con algo, que no haga falta,
nos harèis mucha merced,
y ſi no aì eſtà el camino,
y à Dios, que os lleve con bien.

Alonſ. Luis Perez, de mi dolor,
los braços reſpueſta dèn,
y mis lagrimas: què es eſto?

Luis. Què es lo que mis ojos vèn?

Alonſ. Dadme mil vezes los braços.

Luis. Quando en el mar os juzguè
corteſano de las ondas,
y vezino de vn baxèl,
à Salvatierra venia,
dezidme, ſeñor, à què?

Alonſ. Buſcandoos, porque yo apenas
en el ſalado baxèl
vì la Armada, y para entrar
en la plancha puſe el pie,
quando me acordè de vos,
y tan corrido me hallè
de averos dexado, Luis,
venir, que determinè
ſeguiros, por no paſſar
con tal cuydado, eſto es
ſer amigo, que vn amigo
no ſe ha de dexar perder
por vn agravio que haga,
pues de la ſuerte que veis,
el agravio que me hiziſteis
tengo de ſatisfacer.
A morir llego con vos:
aqui, amigo, me teneis,
què quereis hazer de mi?

Luis. Dadme mil vezes los pies.

Alonſ. Dadme vos cuenta de vos.

Luis. En eſte monte Manuel,
y yo vivimos vendiendo
las vidas al interès
de mas vidas. *Alonſ.* Yà he venido
yo, y eſto, Luis, ha de ſer
de otra ſuerte: aqueſta Aldea,
que eſtà de eſſe monte al pie,
es mia, ſi yo entro en ella
en el trage en que me veis,
en la caſa de vn vaſſallo,
de quien fiarme podrè,
vivirèmos mas ſeguros,
haſta que determineis
el negocio à que venis,
y que es lo que aveis de hazer.
Eſperadme en eſte pueſto,
diſpondrèlo, y bolverè
à aviſaros, y en efecto,
para el mal, y para el bien,
hemos de correr deſde oy
vna fortuna los tres. *Vaſ.*

Luis. Què amigo! *Man.* Por eſta parte
viene vn confuſo tropel
de gente. *Luis.* Eſtos muchos ſon,
apelemos à los pies,
y à la aſpereza del monte.

Man. Si pretendemos correr
las ramas, lenguas del boſque,
diràn que anda gente en èl,
què harèmos? *Luis.* Aqueſtas peñas
ſean ruſtico cancèl,
que nueſtras perſonas guarden,
pues aqui eſtarèmos bien
entre eſtas peñas echados.

Man. Yà ſeria fuerça tener

eſſe

esse por mejor remedio,
pues no ay otro en que escoger,
que llegan cerca. *Luis.* Montañas,
sepulcro de vn vivo sed,
dirâse de mi, que voy
al sepulcro por mi pie.

Echanse escondidos, y sale Juan Bautista, Leonor, y criados.

Baut. Aqui, señora, entre las varias flores,
defendida de palidos doseles,
que defienden al Sol los resplandores,
coronados de Mirtos, y Laureles.
pues haziendo alfombras sus colores,
de sus rayos huir iras crueles,
pues la saña del Sol en este Monte,
precipicios avisa de Faetonte.

Leon. No puedo, aunque de esferas de diamantes,
lleva rayos el Sol, bolver vn passo
atràs, pues la salud del Almirante
me llama à ser Aurora de su Ocaso.
Con todo esperarè este breve instante,
por vèr si el Sol, desvanecido acaso,
se emboça à las cortinas de vna nube,
no en tierna garça, que à los Cielos sube.

Sale el Juez.

Juez. Andando aora en busca, ò Leonor bella,
destos hombres, à quien el Cielo esconde;
pues vn rastro, vna estampa, ni vna huella
à mi solo deseo corresponde:
supe la nueva triste que atropella
vuestra quietud, y vine luego, donde
ninguna ocupacion, señora, impida,
rendir à vuestras plantas esta vida.

Luis. Manuel, oìs? *Man.* Mas quedo hablad.

Luis. Supuesto,
que à castigar esse traidor villano
con publica vengança estoy dispuesto;
què ocasion podrà hallar jamàs mi mano
mejor, que verle aora en este puesto,
donde alabança, honor, y gloria gano,
bolviendo por mi honor, y de vn amigo,
juntando el Juez, la parte, y el testigo?
Yo salgo. *Man.* Mirad bien.

Luis. Ya estoy resuelto,
mi honor defiendo à riesgo de mi vida.

Man. Llegad, pues estais determinado,
que yo no es bien que vuestro honor impida:
mas esperad vn poco, que ha llegado
mucha gente. *Luis.* Oy de mi veo perdido
la ocasion. *Le.* Gente viene. *Ju.* Ola, què es esso?

Salen los que pudieren con Pedro preso.

1. Vn hombre, que del monte traen preso.
2. Este villano, señor,
fue de Luis Perez criado,
camino le hemos topado
de Portugal, y en rigor
sabe dèl, porque aquel dia,
que Luis Perez se ausentò,
de Salvatierra faltò,
bolviò ayer, y aora huìa.
Juez. Muy grandes indicios son.
Ped. Y son muy grandes,
porque en Alemania, y Flandes,
en la China, y el Japon,
que yo estè estarà èl.
Juez. Pues di aora donde està.
Ped. Presto à buscarme vendrà,
que es vn amor tan fiel,
que oy (mirad esto que os digo)
si preso me llega à vèr,
èl se dexarà prender,
por solo topar conmigo.
Juez. Donde està en fin? *Ped.* No lo sè,
mas me atreverè à jurar,
que cerca debe de estàr.
Juez. De què lo infieres?
Ped. De què?
de que si yo estoy aqui,
es fuerça que estè tambien,
porque me quiere muy bien,
y no se aparta de mi.
Y hablando de veras, digo,
que si adonde està supiera,
luego al punto lo dixera,
por huir de su castigo:
pues el mayor que yo espero
es Luis Perez, si faltasse:
Desta tierra, señor, fui
huyendo, rigor tan fiero,
fui à Portugal, y en èl vi
à Luis aquel mismo dia.
Passème al Andalucia,
y tambien vi à Luis alli:
bolvime à esta tierra, y luego
Luis à esta tierra bolviò,
donde anoche me dexò
por muerto; y libre del fuego
me vi, y quiseme escapar,
ausentandome otra vez,
y esta gente, señor Juez,
me alcançò al primer lugar.
Prendieronme por criado
suyo; pero no lo soy:
à vuestras plantas estoy
de ningun modo culpado.
Mas digo, que si mi amo,
quereis cazar, me pongais
en el campo donde estais,
por señuelo, y por reclamo,
que yo pondrè la cabeça,
si èl à picar no viniere.
Juez. Tu locura, ò tu simpleza
no te han de librar de mi;
dime presto donde està,
ò vn potro dezirlo harà.
Ped. Nunca buen ginete fui,
y à saberlo, cosa es clara,
que huyendo dolor tan fiero,
me desbocàra primero,
que el potro se desbocàra,
mas no lo sè. *Juez.* Aora bien,
à essa Aldea lo llevad

preso, y alli lo encerrad,
asistiendole muy bien,
hasta que traza se dè
de que à Salvatierra vaya;
y mucho cuidado aya
en guardarlo, pues se vè
en su brio, y su desgarro,
que es hombre de gran valor,
supuesto, que su señor
se valiò dèl. *Ped.* Tan bizarro
e he parecido, por Dios,
que para guardarme à mi,
de quatro hombres q̃ ay aqui,
sobran tres, de tres los dos,
de dos vno, y aun de vno
la mitad, de la mitad
el ninguno, y en verdad,
q̃ aun del ninguno el ninguno.
Vanse los Soldados.
e. Vamos.
is. Pues que yà se fueron
los que las armas tenian,
y que los Cielos me embian
la ocasion que pretendieron
mis deseos; pues mejor
nunca la pudiera hallar,
que vèr en este lugar
juntos al Juez, y à Leonor,
y à Bautista, sin mas guarda,
que sus personas, no espero
mejor ocasion, y quiero
lograrla.
n. Què te acobarda?
e. Donde esta gente estarà?
Sale Manuel, y Luis.
n. Aqui si ignora la siente.
r Guarde Dios la buena gente;
todos estamos acà.
*.*Què es esto, Cielos! què miro?
n. Ay de mi!
e. El Cielo me valga!
r. Ninguno dexe su puesto;
estense como se estavan,
mientras que al señor Bautista
le digo quatro palabras.
Iuez. Ola.
Luis. No os altereis.
Man. El llamar no es de importancia
sino quereis que os respondan
criados, que en vuestra casa
os sirvieron otra vez.
Iuez. Asi mi poder se trata?
asi el respeto se pierde
à la Justicia? *Luis.* Quien guarda
mas su respeto, que yo?
supuesto, señor, que en nada
os ofendo, antes os sirvo
con puntualidades tantas,
que porque vos no os canseis;
buscandome en partes varias,
vengo à buscaros.
Iuez. Asi
os pone vuestra arrogancia
delante de la señora,
que es la parte à quien agravia
la traicion, que ha derramado
la sangre, que la vengança
està pidiendo à los Cielos
con lengua que finge el nacar
destas flores, que han vivido
desde entonces con dos almas?
Luis. Antes con esto la obligo,
pues que le quito la causa
de vn rencor al indignado
à su sangre ilustre, y clara;
por aver credito dado
à vn testigo, que la engaña.
O si no, dezid, señora,
si cuerpo à cuerpo matàra
Don Alonso à vuestro hermano;
sin traicion, y sin vengança,
siguierades rigurosa
el castigo, y la vengança?
Leon. No, porque aun à las mugeres

las leyes les son negadas
de los duelos de los hombres,
las que mi valor alcançan
saben las obligaciones,
que se debe à vna desgracia?
Si en igual campo à Don Diego
huviera muerto en mi casa,
estuviera Don Alonso
seguro de mi vengaça.
Yo misma, viven los Cielos,
le amparàra, y perdonàra,
à ser noble su desdicha,

Luis. Pues yo tomo essa palabra,
y pues la ley del derecho
nadie la ignora, assentada
ley es que se ratifique
el testigo, y que no valga.
Este, Bautista, es tu dicho,
hele leìdo, y declara
lo que es verdad, y mentira.

Dale el papel.

Leon. Determinacion bizarra.

Luis. Primeramente tu aqui,
dizes, que escondido estavas,
quando miraste reñir
à los dos en la campaña:
esto es verdad?

Baut. Si lo es.

Luis. Dizes, que de entre vnas ramas
me viste salir à mi,
y ponerme con mi espada
al lado de Don Alonso:
pues sabes que aqui te engañas,
di verdad.

Baut. Essa lo es.

Luis. Miente tu lengua tirana.

Dispara vna pistola.

Baut. Valgame el Cielo!

Luis. Señor
Juez, vuessa merced añada
aquesta muerte al processo,
y à Dios: tu Manuel, delata
los cavallos que han traido
estos señores, y marcha,
que pues aqui han de quedarse,
no les haràn mucha falta:
à Dios.

Vanse los dos.

Juez. Por vida del Rey,
que tan sobervia arrogancia,
ò me ha de costar la vida,
ò ha de quedar castigada.

Baut. Escucha, señora, y sabe,
que muero con justa causa,
pues quanto digo fingi,
por conseguir à su hermana.
Don Alonso diò la muerte
cuerpo à cuerpo, y cara à cara,
à tu hermano; esto es verdad,
que à vozes lo diga basta,
para que en mi triste muerte
esta deuda satisfaga.

Tornan à salir los que llevaron à Pedro preso, y Pedro forcejeando.

1. A la voz de la escopeta,
lengua del fuego que habla
à los vientos, hemos buelto
à saber si algo nos mandas.

Juez. Venid todos, que Luis Perez
aqui en este monte aguarda.

Ped. No lo dixe yo, que avia
de venir tràs mi sin falta?

Juez. Oy has de morir; y aqui,
porque aqueste no se vaya,
que bien se vè estàr culpado,
queden dos hombres de guarda
con èl.

Ped. Si era mi delito
callar donde Luis estava,
yo no dixe que vendria,
y vino, què culpa hallan
en mi?

Juez. Los dos nos quedemos

con èl, vèn traidor, y calla. *Vanse.*
Leon. Mucho sentirè que alcancen
este honor, que aunque airada
estuve con èl, sabiendo
la verdad, con justa causa
podrà tocar el valor
en agravio la vengança:
la vida tengo de darle,
si puedo en desdicha tanta;
què à tanto el valor obligue? *Vase.*

Salen Luis Perez, y Manuel.

Luis. Pues rendidos à su aliento,
los cavallos se desmayan,
en la espesura del Monte
esperèmos cara à cara.

Dentro el Juez.

Juez En esta parte se esconden
entre las asperas ramas,
cercadlos por todas partes
Man. Perdidos somos, que en tanta
gente no hemos de poder
defendernos, pues la espalda
no està segura jamàs.
Luis. Si està, escuchad vna traza.
Si con toda aquesta gente
riñessemos cara à cara,
que no nos podràn cercar,
si estamos de espalda à espalda,
pues hallaràn siempre à sì
el rostro, el pecho, y la espalda.
Reñid vos con quien cayere
hazia esta parte, y sed guarda
de mi vida, y de la vuestra.
Man. Yo, pues, si tù me la guardas
seguro, venga el mundo.

Salen todos los que pudieren, ponense los dos de espaldas, y andan al rededor riñendo, y procuran apartarlos.

Juez. A ellos.
Luis. Llegad, canalla:
Manuel, como và?
Man. Muy bien;
què ay por allà?
Luis. Linda daga.
Juez Demonios son estos hombres.
Luis. Pues que yà nos desamparan
el puesto, à la cumbre.
Man. Al Monte.
Juez. Seguidlos, y no se vayan.

En lo alto Isabèl, y Juana.

Isab. Aquel arcabuz que oì
de horror, y tristeza lleno,
siendo para todos trueno,
rayo ha sido para mi.
Valgame Dios! què serà
tardar Luis, y Manuel,
que vn pensamiento cruel
assombro, y temor me dà:
amiga, què te parece?
Juan. Como quieres que te dèn
respuesta vozes de quien
la misma duda padece?
Isab Baxèmos desta Montaña,
que menos mal es morir
de vna vez, que no sentir
muerte prolija, y estraña.

Salen Luis, y Manuel.

Luis. Procurad, Manuel, salir,
que vna vez allà los dos,
à vna esquadra, voto à Dios,
no nos hemos de rendir.
Isab. Luis.
Juan. Manuel.
Man. Mi bien.
Isab. Què es esto?
Luis. Que el mundo viene
sobre nosotros.
Man No tiene
el hado defensa humana.
Isab. No temais al mundo entero,

si os assegura, y no en vano,
este peñasco en mi mano,
y en las vuestras esse azero.

Salen todos, y el Juez.

Juez. Trepad la Montaña arriba,
que à pesar de ofensas tantas,
tengo de poner las plantas
sobre su cerviz altiva.
Vive el Cielo que ha de ser
plaça todo este Oriente,
y cadahalso aqueste monte,
que mi justicia ha de vèr.
Quien me diere vivo, ò muerto
à Luis Perez, le darè
dos mil escudos. *Luis.* A fee,
que es muy barato el concierto;
tassaisme en precio muy vil,
yo os tasso en mas:
Quien me diere
vivo, ò muerto al Juez, espere
de mi mano quatro mil.

Juez. Tirad, matadle, del Cielo
castigue vn rayo à los dos.

Disparan vn arcabuz, y cae.

Luis. Muerto soy! Valgame Dios!

Juez Date à prision.

Luis. Como no apelo
à la espada: mas ay triste!
en pie no puedo tenerme,
llegad, llegad, à prenderme.

Viene rodando.

Iuez. Aun muerto se me resiste.

Isab. Esperad, no le mateis,
ò si essa saña atrevida
à èl le quitò la vida,
con ella no me dexeis.

Juez. Caminad à Salvatierra;
que la otra presa no intento. *Vans.*

Man. Suelta.

Iuan. Què intentas?

Man. Intento
despeñarme desta sierra.

Iuan. Detente.

Man Suelta, ò por Dios,
que te arroje de mis braços
à esse valle hecha pedazos,
donde muramos los dos.

Sale Don Alonso muy alborotado.

Alons. Què es esto?

Man. Que llevan preso
à Luis Perez este dia;
à riesgo de la honra mia,
de mi amistad el excesso
se ha de vèr.

Alons. Vamos tràs èl,
que aunque encubierto he venido,
y estarlo aqui he pretendido,
he llegado à tan cruel
estado, y à tales puntos
de vn amigo los estremos,
las mascaras nos quitemos,
y muramos todos juntos.

Vanse, y salen dos guardas.

1. Brabo ruido es el que suena
en el monte, y en el valle.

Ped. Esperenme aqui vn poquito,
que yo irè, y en vn instante,
bien informado de todo,
veloz bolverè à contarles
lo que passa.

2. Estese quedo,
y vn atomo no se aparte,
ò detendrànle dos valas.

Ped. Seràn remoras notables.
Aora bien, pues que no quieren
que vaya, y buelva à informarles,
vayan, y buelvan los dos
à informarme à mi, que es facil.

1. No te avemos de dexar
vn minuto.

Ped. Ay mas constantes
guardas! soy dia de fiesta,

para que todos me guarden?
Si bien tengo aqui vn consuelo;
y es,que no vendrà à buscarme,
miẽtras preso estoy,Luis Perez,
si este sagrado me vale.
Ʒ. Gran gente viene à nosotros.
Ped. Es verdad, y entre la gente
vienen dos arcabuzeros,
y detràs otros, que tales.
Enmedio de todos quatro
vn hombre embozado traen;
y luego infinita gente.

Sale el Juez, y traen à Luis Perez embocado.

Jue. Donde aquel preso dexasteis?
.. Aqui, señor.
Juez. Los dos juntos
de aquesta manera marchen.
. No podrà Luis, porque tiene
hecho vn braço dos mil partes,
y yà fallece, señor,
con la falta de la sangre.
Juez. Dexadle cobrar aliento,
al momento destapadle.
Ped. Solo aqui pudo la suerte
perseguirme, y apurarme
la paciencia: quanto và
que pàra en esto? què haze
vn cepo para los dos,
para los dos vna carcel,
para los dos vna horca,
vn cordel, y vn enterrarme
con èl en vn mismo hoyo?
Luis. Quien aqui se quexa?
Ped. Nadie.
Luis. No temas, Pedro, que yà
no tienes que recelarte,
que ayer de matar fue dia,
y oy de morir inconstantes,
presunciones de los hombres,
que desvanecidos yaze n!

Juez. Què gente nos sale al passo
alli, y tantas armas trae?
Salen Leonor, Isabel, y Juana.
Leon. Yo soy con essas señoras,
que corrida de mirarme
vengativa, por engaños
de vn traidor,quiero mostrarme
piadosa, y agradecida
à desengaño tan grande:
dadme esse preso, que yo
le perdono como parte.
Isab. O si no le quitarèmos,
dadnos el preso al instante.
Ped. En què ha de parar aquesto?
Luis. Hermosa Leonor, no traten
de darme vida.

Salen Don Alonso, y Manuel.

Alonf. Escucha, señor.
Juez. Otro nuevo lance
es aqueste.
Alonf. Don Alonso
de Tordoya soy, que sabe
agradecer desta suerte,
de amistad acciones tales:
aquesto es venir restados,
por esso no ay que escusarse:
Man. Quantos mirais aqui, antes
moriràn, que desistir
de vna accion tan admirable.
Mug. Venga el preso.
Juez. Probad, si quereis llevarle.
Alonf. A ellos, y mueran todos.
Leon. Aqui estoy de vuestra parte,
Don Alonso; pero luego
advierte, que has de pagarme
el aver muerto à mi hermano.
Alonf. De esso aora no se trate,
que yo os darè la disculpa.
Ped. Y pararà en que se casen.
Alonf No ay remedio, señor Juez?
Juez. No avrà remedio que baste.

Alonf.

Alonſ. Pues animo, y pelead:
ca, amigos, dadle, dadle.

Entranlos à cuchilladas, y ſale por otra puerta libre Luis Perez.

Alonſ. Yà eſtais libre.
Luis. Amigo, antes
eſtoy preſo, que quiſiera
pagar accion ſemejante,
y mientras me deſempeño,
mi vida à eſſas plantas yaze.
Alonſ Dexa aora cumplimientos;
Luis. Què harèmos?
Ped. Meterte Frayle,
que es el camino mejor
para vivir, y librarte.
Pero dime, ferà hora
en que puedas perdonarme?
Harto he paſſado por ti
por caminos, y con hambres;
ſeñor Don Alonſo, à vos
os ſuplico de mi parte,
que me alcanceis el perdon.
Alonſ. Luis Perez.
Luis. Amigo, baſte,
yo le perdono por vos:
Vamos deſde aqui al inſtante
por mi hermana, y Doña Juana;
pues quedaron de eſperarme.
Dando con aqueſto fin
à las hazañas notables
de Luis Perez, y ſu vida
ſe dà en la ſegunda parte.

F I N.